

# **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL**

## ÍNDICE

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA
2. INTRODUCCIÓN
3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS
4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA
  - 4.1 CARÁTULA
  - 4.2 PRESENTACIÓN
  - 4.3 ANTECEDENTES
  - 4.4 BASE LEGAL
  - 4.5 JUSTIFICACIÓN
- 4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR
  - 5.1 PERFIL DEL EGRESADO
  - 5.2 MODELO PEDAGÓGICO
  - 5.3 MODALIDAD
  - 5.4 ESPECIALIDAD BASE
  - 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE
  - 5.6 ACCIÓN TUTORIAL
  - 5.7 ROTACIONES
  - 5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES
6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN
7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA
8. ANEXOS DEL PROGRAMA
  - a. La Sumillas de las Rotaciones:
  - b. Sedes: principal y de rotaciones
  - c. Guardias
  - d. Relación de coordinador, tutores y docentes
  - e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
  - f. Competencias específicas: de la especialidad
9. CONTENIDOS POR AÑO
10. RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE
11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

## **1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inició el Programa de Residencia Médica, siguiendo un programa y una estructura similar a las residencias universitarias que entonces se desarrollaban en Estados Unidos. En 1963 el MINSA, mediante aprobación del Reglamento de Residencia Médica Hospitalario, instituyó el residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas. Así, el programa de cirugía oncológica abdominal ya ha cumplido más de 50 años.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El cáncer de Abdominal ocupa el segundo lugar en mortalidad desde hace varias décadas. Esta patología es igualmente tratada por los cirujanos oncólogos de cabeza y cuello y los cirujanos oncólogos de mama, tejidos blandos y piel, dependiendo de la localización. Respecto a los tumores de partes blanda a diferencia del cáncer de mama y piel no son neoplasias tan frecuentes, pero representan retos al ser lesiones de manejo complejo por la localización y la forma de presentación, no existiendo muchos especialistas que manejen este tipo de tumores. Por eso es importante la formación de especialistas que manejen de forma adecuada estas patologías y ya desde el año 2004 la UPCH inició el programa de subespecialidad de cirugía de abdominal, formando numerosos especialistas capacitados y calificados que se encarguen del manejo de esta patología los cuales están distribuidos en los diferentes hospitales a nivel nacional. El programa de subespecialidad ha sido estructurado de forma que los especialistas reciban las competencias mediante un sistema curricular de 3 años que permita adquirir los conocimientos y habilidades en las diferentes etapas de su formación como especialistas.

## **3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**

Los requisitos indispensables para postular al residentado son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado.
2. Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
6. Estar en buen estado de salud física y mental.
7. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deudas pendientes con la universidad.

## **4. COMPONENTES DEL PROGRAMA**

### **4.1 CARÁTULA**

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización – Área de Especialización

- Programa de Segunda Especialidad Profesional en Hematología
- Año de creación: 2004
- N° de Resolución: Ratificado Res. Rec. 192-2004-UPCH-CU
- Duración: 3 años
- Sedes docente:
  - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
- Jefe de la Unidad de Posgrado y Especialización:
  - Dr. Antonio Ormea Villavicencio
- Jefe del Área de Especialización:
  - Ana C. Olascoaga Mesía
- Coordinador:
  - Dr. Payet Meza Eduardo Tomas (INEN)
- Comité de especialidad:
  - Dr. Payet Meza Eduardo Tomas - Presidente
  - Chavez Passiuri Ivan Klever - Miembro
  - Berrospi Espinoza Francisco Enrique - Miembro
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web, si la tuviera [famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe](mailto:famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe)
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008.
- Horario: Lun-Vie 08:00 a 16.30 horas
- Región: Lima

#### 4.2 PRESENTACIÓN

La Facultad de Medicina de la UPCH a través de la Unidad de Posgrado y Área de Especialización ofrece la Subespecialidad de Cirugía Oncológica abdominal que consta de 3 años de duración durante los cuales el residente recibe conocimientos de la historia natural de las enfermedades, la prevención, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes así como entrenamiento y adiestramiento en técnicas quirúrgicas para la solución de problemas oncológicos relacionados a la especialidad, en el marco de los fines que rigen el funcionamiento de la Facultad. El Programa de Segunda Especialización en cirugía oncológica abdominal de la UPCH cuenta como sede al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

El objetivo de la subespecialidad es formar médicos altamente capacitados para el manejo del cáncer abdominal. El cáncer abdominal representa la segunda neoplasia maligna más frecuente en hombres y la tercera en frecuencia en mujeres, además de ser la causa de cáncer con mayor mortalidad en uno y otro sexo. Según el último registro de cáncer de Lima Metropolitana 2013-2015 publicado el 2021, se registraron 5.221 casos nuevos de cáncer de estómago entre los residentes de Lima Metropolitana, con una tasa de incidencia cruda de 17,8 y una tasa de incidencia estandarizada (TEE) de 16,6 casos por 100.000 habitantes. En tal sentido se hace necesaria la formación de especialistas que puedan realizar un manejo multidisciplinario del cáncer que es

fundamental para mejorar la sobrevivencia y calidad de vida de los pacientes.

#### **4.3 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD**

El programa de segunda especialización se inició en el año 2003 y hasta la actualidad se han formado varios especialistas los cuales están altamente capacitados para el manejo de las pacientes con cáncer de mama, tumores de tejidos blandos y cáncer de piel distribuidos en los diferentes hospitales a nivel nacional. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha sido sede de esta especialidad desde el inicio y cuenta con todas las especialidades afines a la cirugía oncológica logrando una preparación integral en el manejo multidisciplinario del cáncer. Así mismo cuenta con toda la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de las competencias que los especialistas necesitan en sus años de formación para lograr los objetivos del programa.

#### **4.4 BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residencia Médica.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria.
- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos.
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014-UPCH AU y modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU-0006.
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531.
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018.
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

#### **4.5 JUSTIFICACIÓN**

En nuestro país, una de las especialidades más necesitadas para las diferentes instituciones prestadoras de salud es la de médicos especialistas en oncología y en el contexto del incremento del cáncer en nuestro país y la falta de especialistas en provincias, hace necesaria la formación de más médicos especialistas en oncología por las universidades en coordinación con instituciones y hospitales calificados y así suplir la demanda. Además, los avances en el conocimiento del cáncer y el avance en tecnología, insumos y medicamentos usados actualmente hacen que los médicos especialistas deben estar en constante aprendizaje, actualización e investigación para lograr el expertiz necesario para enfrentar esta enfermedad. Esto contribuirá a cerrar

brechas de demanda de recursos humanos a nivel nacional y poder enfrentar el incremento de los pacientes con cáncer.

#### **4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**

El programa de cirugía oncológica abdominal tiene como propósito general preparar médicos especialistas con las competencias necesarias y los conocimientos actualizados al mejor nivel nacional e internacional con actitudes pertinentes y con tendencia al desarrollo social con destreza que le permitan mejorar la calidad de atención de la especialidad a lo largo de todo el país, conocer e intervenir en la problemática nacional de salud de la especialidad, mejorar el nivel docente de la especialidad dentro de nuestra facultad y, promover y realizar investigación aplicada en el campo de la oncología.

Formar un especialista conocedor del Modelo de Atención de Salud, capaz de trabajar en el Sistema de Salud Nacional, con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas en los distintos niveles de atención.

### **5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**

#### **5.1 PERFIL DEL EGRESADO**

El especialista en cirugía oncológica abdominal deberá haber logrado las siguientes competencias al culminar su formación:

- Realizar la atención y el seguimiento de pacientes con problemas oncológicos.
- Diagnosticar las neoplasias y la extensión de la enfermedad.
- Realizar en forma adecuada la anamnesis y examen físico de un paciente con patología abdominal.
- Identificar los métodos diagnósticos más apropiados para cada patología relacionada con la subespecialidad.
- Conocer y manejar los métodos diagnósticos más apropiados para cada patología, así como otros no necesariamente usados en el país, utilizando racionalmente los mismos.
- Aplicar las diversas técnicas terapéuticas para poder manejar adecuadamente los agentes antitumorales, inmunomoduladores y modificadores de la respuesta biológica.
- Aplicar los conocimientos clínicos, epidemiológicos, genéticos y las habilidades indispensables para el diagnóstico y tratamiento de las diversas formas de cáncer.
- Realizar la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades oncológicas.
- Realizar investigación en materia oncológica orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de pre y post grado.
- Valorar y optimizar el trabajo en equipo multidisciplinario como forma de alcanzar un sistema eficiente para responder a las necesidades de salud.
- Desarrollar capacidades para el autoaprendizaje y la educación continua.
- Aplicar los principios y valores éticos para actuar con sentido humanístico, vocación de servicio hacia el paciente, la familia y la comunidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes.
- Aplicar las técnicas de tratamiento de acuerdo con los avances tecnológicos.
- Indicar e interpretar adecuadamente los resultados de exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamiento.
- Realizar biopsias por aspiración.

- Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral.
- Participar en la atención básica del trauma.
- Participar con el equipo en la evaluación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en grupo y su adecuada relación con las otras disciplinas o sub especialidades dentro de la oncología médica o fuera de ella.
- Utilizar los datos estadísticos y epidemiológicos de la oncología en el país.
- Identificar la importancia de los factores socioculturales y ecológicos que afectan la salud del paciente oncológico.
- Aplicar sus conocimientos para poder proponer las mejoras necesarias a los programas de salud relacionados a la sub especialidad, incluyendo la creación de nuevos programas.
- Educar a la familia y la comunidad que rodea al paciente oncológico con esta patología.
- Desarrollar aptitudes docentes dentro del ámbito académico universitario.
- Desarrollar aptitudes administrativas en el campo.

## 5.2 MODELO PEDAGÓGICO

- En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio, llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas. Vale decir que en este modelo educativo no se contempla el dictado de clases.
- En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

## 5.3 MODALIDAD

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.

## 5.4 ESPECIALIDAD BASE

Cirugía General o cirugía Oncológica

## 5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Los residentes realizan actividades asistenciales, académicas y de investigación.

### En el área asistencial:

Las tareas específicas se describen en la sección Cronograma.

Los médicos residentes realizan las historias clínicas, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requeridos, según lo establecido para la especialidad.

Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo requeridos o necesarios para sus pacientes.

Los procedimientos quirúrgicos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se llevará un registro de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones.

Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

#### **Actividades académicas:**

Entre otras, los residentes realizan:

##### Reuniones clínicas

- Se programa de forma multidisciplinaria la presentación de casos clínicos, los que serán comentados y discutidos por los médicos de la institución estimulando la participación de los residentes. Durante las reuniones se actualizan los conceptos sobre diagnóstico, clasificación y tratamiento en sus diversas formas de problemas oncológicos.
- Reuniones conjuntas (Reunión de casos)
  - Se realizan reuniones multidisciplinarias involucrando 2 o más departamentos para la discusión de casos clínicos relevantes en materia de tratamiento, diagnóstico, seguimiento y rehabilitación .
- Reuniones clínico patológicas
  - Son presentaciones mensuales a cargo del Departamento de Patología en coordinación con la Dirección de Educación de la institución. En su desarrollo intervienen tanto médicos de la institución como otros profesionales invitados.
- Reuniones de Morbimortalidad
  - Tiene por objeto discutir abiertamente los casos estudiados en el instituto y que en su evolución han presentado complicaciones o han fallecido. Los residentes participantes tienen la oportunidad de desarrollar un alto sentido crítico y prever posibles situaciones complejas en su desarrollo profesionales
- Revista de revistas
  - Se realizan presentaciones de revisiones de artículos de revistas bajo supervisión de médicos asistentes y a cargo de los residentes sobre temas actualizados y relevantes de acuerdo a la especialidad del departamento.
- Ronda Médica
  - Los residentes realizan la ronda médica bajo la supervisión de un médico del staff quien guiará el manejo médico de los pacientes durante su estancia en la institución.

#### **Actividades de investigación:**

Se realizan actividades de investigación en las que participan los médicos residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para presentar trabajos a eventos científicos.

En caso de publicación del proyecto, se establecerán derechos del autor y de

publicación respetando las normas del INEN.

## 5.6 ACCIÓN TUTORIAL

- El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado.
- El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación, la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.
- El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.
- Se listan los tutores por rotaciones internas y externas en el anexo N° 5.8 d

## 5.7 ROTACIONES

### **ROTACIONES DE LOS MÉDICOS RESIDENTES DE LA SUBESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL**

Siendo tres años académicos se disponen de 36 meses de estudios.

Según la ley se otorgan 2 meses de vacaciones.

Los restantes 34 meses se distribuyen en 25 meses de permanencia en el departamento de Abdomen y 9 meses de rotaciones.

#### **Disposición obligatoria de rotaciones según año académico:**

##### **1° Año: 7 meses de cirugía oncológica de abdomen y 5 meses de rotaciones**

- Permanencia en el departamento de Abdomen por 7 meses de manera alterna con las rotaciones departamentales.
- 1 mes de rotación en el departamento de MTB
- 1 mes en el departamento de Radiología
- 1 mes en el departamento de Cirugía de Tórax
- 1 mes en el departamento de Cabeza y Cuello
- 1 mes en el departamento de Medicina Oncológica

##### **2° Año: 7 meses de cirugía oncológica de abdomen, 4 meses de rotaciones y 1 mes de vacaciones.**

- Permanencia en el departamento de Abdomen por 7 meses de manera alterna con las rotaciones departamentales
- 2 meses en Urología Oncológica
- 2 meses en Ginecología Oncológica
- 1 mes de vacaciones

##### **3° Año: 11 meses de cirugía oncológica abdominal y 1 mes de vacaciones.**

- Permaneció en el departamento de Abdomen durante 11 meses.
- 1 mes de vacaciones

El residente de sub especialidad podrá solicitar realizar rotación electiva en algún departamento de su propio interés dentro de las instalaciones del instituto o rotación en el extranjero a inicio del año académico sin alterar la distribución de las rotaciones obligatorias. Al retorno de una rotación en el extranjero deberá presentar informe de los logros alcanzados.

Al ser promovido a segundo y tercer año, dentro de los primeros quince días el residente, enviará a la dirección del departamento de abdomen la fecha de salida de vacaciones con el fin de cronogramarla.

## **5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES:**

### **Primer año:**

#### **A. Cirugía Oncológica de Abdomen.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas matutinas y vespertinas, evolución diaria, curaciones y manejo de piso.
- Ingresó a quirófano en las cirugías electivas como primer o segundo ayudante del departamento de Abdomen. Ingreso a las emergencias y re-operaciones del departamento de acuerdo a necesidad del servicio.
- Colocación de sondas nasogástrica cuando sea necesario y retiro de catéteres y drenajes.
- Verificar y tramitar las recetas de medicamentos.
- Participar de forma activa en las exposiciones, reuniones multidisciplinarias y actividades académicas.
- Verificar las listas de conformidad de exámenes preoperatorios y hacer firmar consentimientos informados.
- Verificar los estudios de imágenes correspondientes al caso.
- Guardias en piso del área de la dirección de Cirugía y guardias en el tópic de cirugía de emergencia.
- Participar en la docencia y supervisión de los internos.

#### **B. Cirugía Oncológica de Tórax.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas, ingreso a sala de operaciones como ayudante de cirugía mayor y menor.
- Participar de los procedimientos invasivos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento

#### **C. Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas, ingreso a sala de operaciones como ayudante de cirugía mayor y menor.
- Participar de los procedimientos invasivos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.

#### **D. Radiología.**

- Participar en la lectura de imágenes.
- Participar de los procedimientos invasivos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.

#### **E. Mamas y Tejidos Blandos.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas, ingreso a sala de operaciones como ayudante de cirugía mayor y menor.
- Participar de los procedimientos invasivos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.

#### **F. Medicina Oncológica.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas.
- Participar de los procedimientos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.

#### **Segundo año:**

##### **A. Cirugía Oncológica de Abdomen.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas matutinas y vespertinas, evolución diaria, curaciones y manejo de piso. Evaluación y manejo de los pacientes del área de recuperación.
- Colocación de sondas nasogástrica cuando sea necesario y retiro de catéteres y drenajes.
- Participar de forma activa en las exposiciones, reuniones multidisciplinarias y actividades académicas
- Verificar las listas de conformidad de exámenes preoperatorios y hacer firmar consentimientos informados. Incluyendo las recetas de insumos de los pacientes de Abdomen y Pediatría.
- Ingreso a quirófano en las cirugías electivas y de emergencia del departamento de abdomen como cirujano bajo la supervisión del médico asistente o primer o segundo ayudante.
- Atención, manejo, evolución de los pacientes críticos y de emergencia del departamento de abdomen. Teniendo responsabilidad plena de la emergencia.
- Guardias en piso del área de la dirección de Cirugía.
- Ingresar los datos en las bases de datos y estadísticas del departamento.
- Participar en la docencia y supervisión del residente de primer año e internos.

##### **C. Ginecología Oncológica.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas.
- Participar de los procedimientos afines al área.

- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.
- Participar en la docencia y supervisión del residente de primer año e internos.

#### **D. Urología Oncológica.**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas.
- Participar de los procedimientos afines al área.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas propias del departamento.
- Participar en la docencia y supervisión del residente de primer año e internos.

#### **Tercer año:**

- Realizar atención en consultorio externo, visitas médicas, evolución diaria, curaciones y manejo de piso.
- Colocación de sondas nasogástrica cuando sea necesario y retiro de catéteres y drenajes.
- Participar de forma activa en las exposiciones o actividades académicas.
- Ingreso de los datos en las bases de datos y estadísticas del departamento.
- Responsabilidad plena en la dirección de todas las actividades departamentales, incluyendo la programación de sala de operaciones, reuniones multidisciplinarias, reuniones morbimortalidad y cuadros estadísticos.
- Ingreso a quirófano en las cirugías electivas y de emergencia como cirujano bajo la supervisión presencial del Médico Asistente o como primer ayudante.
- Guardias en piso de las áreas de la dirección de cirugía y realizar jefatura de guardia.
- Ingreso de los datos en las bases de datos y estadísticas del departamento.
- Participar en la docencia y supervisión del residente de segundo, primer año e internos.
- Manejo de los pacientes de áreas críticas y pacientes pediátricos.

## **6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**

Los horarios de asistencia se rigen por la **Ley del Residenciado Médico, Artículo 36.**

### **Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:**

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente, al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normas de CONAREME y de la UPCH:

Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible en:

[https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041\\_Evaluacion\\_y\\_Titulacion\\_de\\_Medicos\\_como\\_Especialistas\\_Modalidad\\_Escolarizada\\_v3.pdf](https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacion_de_Medicos_como_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf)

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.

- 1.1 Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines
- 1.2 La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.
- 1.3 Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residencia Médica por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

**TITULACIÓN:** El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

## 7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Unidad de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.

Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.

El comité de la especialidad adecua y actualiza el programa periódicamente.

## 8. ANEXOS DEL PROGRAMA

### a. Sede:

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

### b. Guardias:

Las guardias se programará según el requerimiento del área asistencial de la sede docente.

### c. Relación de coordinador, tutores y docentes.

#### En Abdomen:

- Dr. Payet Meza Eduardo Tomas (INEN)

#### En Tórax:

- Dr Edgar Amorin Kajatt
- Dr Octavio Cabero

#### En Cabeza y Cuello

- Dr. Giovani Luna

#### En Radiodiagnóstico

- Dr. Raymundo Sernaque
- Dr. Jose Luis Venacio

#### En Senos y Partes Blandas

- Dr. Jose Manuel Cotrina
- Dr. Julio Abugattas

- Dr. Jorge Dunstan

#### **En Medicina**

- Dr. Henry Gomez

#### **En Ginecología**

- Dr. Vladimir Villoslaba
- Dr. Carlos Velarde Navarrete
- Dr. Joan Perez Villena

#### **d. Competencias genéricas:**

Están inmersas en todos los años de residencia.

#### **Comunicación**

1. Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
2. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
3. Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
4. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
5. Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
6. Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
7. Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

#### **Profesionalismo**

1. Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
2. Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
3. Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
4. Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
5. Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

#### **Aprendizaje continuo y actualización basado en la práctica**

1. Reconoce sus errores y aprende de ellos.
2. Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
3. Accede a la información a través de la tecnología.

#### **Docencia en medicina**

1. Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
2. Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
3. Realiza presentaciones claras y efectivas.

4. Provee un feedback efectivo.

**a. Competencias transversales**

Son parte de todos los programas de la universidad.

**Competencias en metodología de la investigación:**

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de sub especialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

**Competencias en salud mental:**

El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.

El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

**Competencias en telesalud y telemedicina:**

Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

**Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):**

Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas

que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales

El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

#### **Soporte básico de vida:**

Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un vídeo y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

**Contenidos de formación general en salud:** Los residentes revisarán las guías y programas nacionales relacionadas a la especialidad.

**Atención primaria:** Los residentes participarán en las actividades preventivo promocionales que la sede organice.

#### **b. Competencia docente**

Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

#### **e. Competencias específicas: de la especialidad:**

##### **Rotaciones de Primer Año:**

##### **1. Cirugía Oncológica de Abdomen.**

Finalizada la rotación de Cirugía Oncológica de Abdomen el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocimiento preciso de la anatomía quirúrgica de los órganos digestivos.
- Conocimiento de la técnica quirúrgica de procedimientos respectivos de mediana complejidad y ostomías.
- Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo aplicado a la cirugía

- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de las cirugías gastrointestinales.
- Conocimiento del paciente con abdomen agudo.

## **2. Cirugía Oncológica de Tórax.**

Finalizada la rotación de Cirugía Oncológica de Tórax el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer la anatomía, fisiología y principales patologías oncológicas que comprenden el Tórax y mediastino.
- Conocer las indicaciones, abordaje, manejo multidisciplinario y seguimiento del Cáncer de Esófago. Énfasis especial en la cirugía de Ascenso Gástrico como opción de restitución de tránsito luego de la esofagectomía total.
- Conocer las indicaciones, abordaje, manejo multidisciplinario y seguimiento de las metástasis pulmonares por cáncer colorrectal y hepatoblastoma.
- Conocer las indicaciones, abordaje, manejo multidisciplinario, seguimiento y complicaciones de la colocación y retiro de drenaje pleural, catéter venoso central y porta.
- Conocer las indicaciones, técnica y complicaciones de la broncoscopia y mediastinoscopia.
- Comprender cómo se realiza una anastomosis vascular.
- Conocer el manejo de patología de diafragma y caja torácica incluyendo el manejo de complicaciones diafragmáticas como complicación quirúrgica de órganos digestivos.

## **3. Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello.**

Finalizada la rotación de Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer la anatomía, fisiología y principales patologías oncológicas que comprenden la cabeza y cuello.
- Conocer las indicaciones, abordaje, manejo multidisciplinario y seguimiento del Cáncer de Orofaringe, faringe con Énfasis especial en la cirugía de Ascenso Gástrico como opción de restitución de tránsito luego de la faringolaringoesofagectomía total.
- Conocer los fundamentos, indicaciones, técnicas quirúrgicas, complicaciones de la microcirugía, como opción de manejo quirúrgico del cáncer de esófago y de la unión gastroesofágica. Participar en el uso de microscopio.
- Conocer las indicaciones y el procedimiento adecuado para realizar biopsias escisionales de adenopatías cervicales, incluyendo identificación del nervio laríngeo recurrente.

## **4. Radiología.**

Finalizada la rotación de Radiología el médico residente debe lograr los siguientes

objetivos:

- Conocer la anatomía radiológica de los órganos del tracto gastrointestinal.
- Conocer los fundamentos científicos físicos de la radiología, tomografía, resonancia magnética y pet-scan.
- Aprender la lectura de los niveles de infiltración, grupos ganglionares, adenopatías metastásicas en patologías del tracto gastrointestinal en tomografía, resonancia magnética y pet-scan, así como el correcto estadiaje oncológico.
- Conocer y aplicar los Criterios RECIST, LIRADS, PRETEXT.
- Conocer los fundamentos y aplicación de la radiología contrastada en patología oncológica del tracto gastrointestinal.
- Conocer los criterios imagenológicos de cáncer de páncreas resecable, irresecable y borderline.
- Conocer los criterios imagenológicos para determinar carcinomatosis.
- Conocer los criterios en resonancia para evaluar patología rectal
- Conocer y aplicar la evaluación del volumen hepático.
- Conocer los usos de la radiología intervencionista en el manejo de drenajes, realización de biopsias, quimioembolización arterial, embolización portal y ablación por radiofrecuencia.

#### **5. Mamas y Tejidos Blandos.**

Finalizada la rotación de Mamas y Tejidos Blandos el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer el manejo de sarcomas de partes blandas.
- Conocer las indicaciones y el manejo de metástasis hepática/peritoneal del cáncer de mama, piel y tejidos blandos.
- Conocer el abordaje quirúrgico, límites anatómicos y técnica quirúrgica de la región inguinal y sacra.
- Conocer las indicaciones y manejo y aplicación de la técnica del ganglio centinela y la cintigrafía.

#### **6. Medicina Oncológica.**

Finalizada la rotación de Medicina Oncológica el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer los fundamentos, principios, aplicación, contraindicaciones y toxicidad del tratamiento quimioterápico con intención neoadyuvante, adyuvante, concurrente y paliativa.

**Rotaciones de Segundo Año:**

### 1. Cirugía Oncológica de Abdomen.

Finalizada la rotación de Cirugía Oncológica de Abdomen el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocimiento preciso de la anatomía quirúrgica de los órganos digestivos y de la técnica quirúrgica.
- Conocimiento de la técnica quirúrgica de procedimientos respectivos de mediana y alta complejidad.
- Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo aplicado a la cirugía y perfeccionamiento de destreza manual durante el acto operatorio.
- Conocimiento y manejo de las complicaciones quirúrgicas.
- Conocimiento y manejo quirúrgico del paciente con abdomen agudo.

### 2. Ginecología Oncológica.

Finalizada la rotación de Ginecología Oncológica el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer la anatomía de la pelvis, con identificación de vasos ilíacos y plexos nerviosos.
- Conocer las indicaciones, técnica quirúrgica y manejo de complicaciones de las resecciones multiviscerales y exenteraciones pélvicas en cáncer colorrectal y ginecológico, incluyendo histerectomía, anexectomía y colpectomía en bloque con los órganos digestivos comprometidos.
- Conocer las indicaciones, técnica quirúrgica y manejo de complicaciones de la linfadenectomía retroperitoneal para-aórtica y estadiaje.
- Conocer las indicaciones, manejo y complicaciones de ostomías en cáncer ginecológico.

### 3. Urología Oncológica.

Finalizada la rotación de Urología Oncológica el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Conocer la historia natural del cáncer, mutaciones genéticas, mecanismos de carcinogénesis, infiltración, vías de señalización y metástasis.
- Conocer la anatomía quirúrgica, límites y división del retroperitoneo.
- Conocer las indicaciones, técnica quirúrgica y manejo de complicaciones de las resecciones multiviscerales y exenteraciones pélvicas en cáncer colorrectal y urológico, incluyendo nefrectomía, resección ureteral, prostatectomía, cistectomía, orquidectomía en bloque con los órganos digestivos comprometidos en pacientes adultos y pediátricos.
- Conocer abordaje y manejo intraoperatorio del manejo y exposición de vena cava suprahepática, retro hepática e infra hepática en cánceres urológicos incluyendo trombectomías neoplásicas y rafias vasculares.
- Conocer las indicaciones, técnica quirúrgica y manejo de complicaciones de la linfadenectomía retroperitoneal para-aórtica y estadiaje.

### **Rotación de Tercer año:**

Tendrá permanencia en el Departamento de Cirugía Oncológica Abdominal.

Durante la permanencia en el departamento de Abdomen el médico residente debe lograr los siguientes objetivos:

- Perfeccionamiento del conocimiento de la anatomía quirúrgica de los órganos digestivos y de la técnica quirúrgica de los procedimientos respectivos de mediana y alta complejidad.
- Perfeccionamiento del pensamiento crítico y reflexivo aplicado a la cirugía y perfeccionamiento de destreza manual durante el acto operatorio.
- Conocimiento y manejo de las complicaciones quirúrgicas.
- Conocimiento y manejo quirúrgico del paciente con abdomen agudo quirúrgico y trasplante.
- Agudizar la expertis en abordaje laparoscópico y robótico.
- Conocimiento del uso del robot.
- Agudizar el manejo y estrategias en la gestión del manejo del departamento con el rol de director y jefe de piso-hospitalización.
- Dirigir la docencia a residentes de año menor

### **9. RECURSOS EN LAS SEDES DOCENTES**

- **Recursos humanos:**

- Personal docente de la especialidad en la sede (14)
- 11 médicos asistentes del departamento
- 1 coordinador de sede
- 1 coordinador de la especialidad
- Personal administrativo de la sede (5)
- 1 secretaria del departamento
- 1 digitadora
- 1 estadístico
- 1 secretaria encargada de tele consulta
- 1 secretaria (UPCH)

- **Recursos de infraestructura en el servicio (INEN)**

- 2 oficinas administrativas
- 1 oficina en piso de hospitalización
- 10 consultorios externos con PC y conexión a internet
- Historia clínica digitalizada
- 1 consultorio de procedimientos
- 20 camas de hospitalización
- 16 salas de operaciones
- 1 sala de procedimientos menores
- Emergencia con camas de hospitalización
- Múltiples salas de reuniones
- Residencia médica
- Comedor
- Biblioteca

- **Recursos de equipamiento en el servicio**
  - Los consultorios tienen PC con conexión a internet
  - Historia clínica digitalizada
  - Computadoras para el uso de los residentes
  - Dos oficinas para uso de los residentes
- **Recursos de bioseguridad**

El INEN brinda a los residentes uniforme y material de protección personal en caso lo amerite, para sus labores diarias
- **Recursos bibliográficos**

El material se encuentra de Biblioteca UPCH: <https://dugic.cayetano.edu.pe/>
- **INTRANET:** Todos los residentes cuentan con acceso a intranet, donde pueden acceder a sus reportes de calificaciones, biblioteca, proyectos de investigación y cursos.

#### **10. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD Indica:**

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos.

La transgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

#### **CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL**

##### **Rotaciones/ escenarios de aprendizaje**

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas

en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a) Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b) Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirsele el mes de vacaciones.
- c) Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

## **CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE**

### **El acceso a la vacante**

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al residentado médico, único, anual y lo realiza CONAREME.

Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

### **Condiciones de la Vacante**

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.

Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.

Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 días calendarios.

### **Responsable del programa y equipo docente**

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.

Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.

El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

### **Equipo de Salud**

Son los profesionales especialistas que realizan las coordinaciones y tutorías al Médico

Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

**Infraestructura y equipamiento**

El médico residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.

La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO /  
SECCIÓN

CLINICAS QUIRURGICAS –

SEDE DOCENTE

MES – AÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE

ROTACIÓN (incluir SERVICIO y SEDE)

ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE

AÑO DE ESTUDIOS:

AÑO

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

\*Para calcular estas notas se debe usar el [Calificador de Fichas v1.2018.posgrado](#)

**CONOCIMIENTOS**

1. **Nosología:** Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
--------------	------------	-----------	-------	-----------



N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9
-------	-------	---	---	---	---	---	---	---

2. **Diagnóstico:** Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9

3. **Prevención y tratamiento:** Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9

4. **Conocimiento de la técnica especializada a realizar:** conoce la técnica operatoria que va a realizar, indicaciones, pasos, complicaciones. Distribución del trabajo del equipo.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

## HABILIDADES Y DESTREZAS

1. **Presentación de la historia clínica:** presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9

2. **Realiza la anamnesis y el examen físico:** Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9

3. **Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):** Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.

No Observado	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente
N. O.	1* 2*	3	4 5	6 7 8 9



**4. Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**5. Terapéutica:** Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**6. Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**7. Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**8. Comportamiento en sala especializada: SOP / Sala de parto / UCI / Shock trauma:** El esperado, según las condiciones de los pacientes y contexto. Sigue fluidamente las indicaciones de sus superiores, da indicaciones apropiadas a sus inferiores.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

**9. Pre SOP / Post SOP - Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para prevenir complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente		
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9



**10. Pre SOP / Post SOP - Manejo:** Aplica las medidas apropiadas y recomendadas en el momento oportuno para manejar las complicaciones según el paciente y contexto.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**11. Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**12. Manejo / Instrumentación de equipos especializados:** Realiza, programa, usa, los equipos especializados, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos, previniendo complicaciones o deterioro.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**13. Manejo de emergencias y del paciente crítico:** Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**14. Presentaciones académicas:** Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

## ACTITUDES

**1. Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**2. Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Preguntar críticamente. Práctica de autoaprendizaje.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**3. Comportamiento: Integración al equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**4. Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**5. Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4	5	6	7	8	9
	2*							

**6. Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias. Aplica consentimiento informado. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente		Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1*	3	4 5	6 7 8	9		
	2*						

**7. Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4 5	6 7 8	9		

**8. Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4 5	6 7 8	9		

**9. Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable	Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4 5	6 7 8	9		

**\* IMPORTANTE:** Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.